



AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2018 EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA EN LA PISCINA MUNICIPAL DE SAN ROQUE.

En Guadalajara a 29 de mayo del año dos mil dieciocho, en las oficinas del Patronato Deportivo Municipal y siendo las diez horas, se constituye la Mesa de Contratación del Patronato Municipal de Deportes, presidida por D. J.M.L.H, Director Técnico del Patronato Deportivo Municipal, con la asistencia de los vocales D. I.R.G., y D. J.L.T.G., en calidad de Interventor Delegado, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, D. F.D.B.S, Secretario de la Mesa de Contratación, que da fe del acto

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta de la documentación presentada por la Mercantil GESTIÓN SANITARIA TRESSALUD S.L., representada por D. Pablo Tinajero Espinosa (TRESSALUD) con NIF N° 33.514.962-Y, que le fue exigida por Decreto de la Presidencia de 17 de mayo de 2018. Para la adjudicación de la prestación del servicio de enfermería en la piscina municipal de San Roque de conformidad con lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Verificada la citada documentación se requiere a la Mercantil GESTIÓN SANITARIA TRESSALUD S.L., para que el plazo de tres días hábiles desde la recepción de la presente notificación actualice los documentos relativos a las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social en los términos notificados en fecha 17 de mayo de 2018.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión de orden de la Presidencia, siendo las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, para constancia, de lo que como Secretario certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO